

Nº decreto

8629

Fecha de Firma:

20/11/2024

LIBRO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE GOBIERNO

Área de Alcaldía
 Coordinación General de Alcaldía
 Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos
 Distrito Cerro-Amate

Ayuntamiento de Sevilla

Nº Expte.: 60/2024

Con fecha 5 de noviembre de 2024 se adoptó acuerdo en la resolución nº 8138, por la que se aprobó la propuesta de resolución provisional del procedimiento instruido para conceder en régimen de concurrencia competitiva subvenciones para gastos de funcionamiento por el Distrito Cerro Amate en el ejercicio 2024.

Se ha detectado error material en la misma, por haberse omitido a una entidad que presentó solicitud en tiempo y forma.

Por lo expuesto, en uso de las competencias delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 4 de octubre 2024, **RESUELVO:**

ÚNICO.- Corregir el error material detectado en la Resolución nº 8138 de fecha 5 de noviembre de 2024, en atención al art. 109 de la Ley 39/2015, 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Que en el apartado PRIMERO de la parte expositiva SE HA OMITIDO:

30.- Destinatario: ASOCIACIÓN DE MUJERES CARMEN VENDRELL

CIF: G91015735

Importe de la Subvención: 600,00 €

FINES: GASTOS FUNCIONAMIENTO 2024.

Y que en el apartado QUINTO de la parte expositiva DÓNDE DICE:

QUINTO: Liberar el saldo de la diferencia entre la consignación presupuestaria de 20.000 euros imputada a la aplicación presupuestaria 01714-92401-48900 del presupuesto corriente por Resolución nº 3.368 de 07 de mayo 2024 por la que se convocan subvenciones para gastos de funcionamiento para el año 2024 del Distrito Cerro Amate, siendo el importe finalmente concedido de 17.399 euros.

DEBE DECIR:

QUINTO: Liberar el saldo de la diferencia entre la consignación presupuestaria de 20.000 euros imputada a la aplicación presupuestaria 01714-92401-48900 del presupuesto corriente por Resolución nº 3.368 de 07 de mayo 2024 por la que se convocan subvenciones para gastos de funcionamiento para el año 2024 del Distrito

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO2K35X6Z266UB6A4YR6AI	Fecha	20/11/2024 14:58:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	JOSE LUGO MORENO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO2K35X6Z266UB6A4YR6AI	Página	1/2



Cerro Amate, siendo el importe finalmente concedido de 16.799 euros.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo: El Teniente de Alcalde Delegado del Distrito Cerro-Amate: D. José Lugo Moreno

DOY FE

El Secretario General del Pleno
en funciones de
titular del Órgano de apoyo a la
Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO2K35X6Z266UB6A4YR6AI	Fecha	20/11/2024 14:58:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	JOSE LUGO MORENO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO2K35X6Z266UB6A4YR6AI	Página	2/2

